JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja
14 de septiembre del año 2018

Señor:
Lic. Manuel Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su despacho.-

Distinguido Ministro:
Después de un saludo afectuoso, sirva la presente para remitirle EL Plan de Mejora con los avances (anexos) que hemos logrado hasta la fecha.

1. Estructura Organizacional
2. Manual de Cargos
3. Manual Organización y Funciones
4. Registro Asistencia Reuniones Trimestrales Empleados
5. Fotos, Misión, Visión y Valores
6. Regímenes Ético Disciplinario
7. Plan Operativo Anual
8. Evaluación desempeño
9. Ley 41-08
10. Curso Inducción y Administración Pública
11. Encuesta Clima Laboral
12. Detención Necesidades Reportadas
13. Buzón de Sugerencias Interno
14. Reconocimiento de Trabajo
15. Asistencia Talleres para Carta Compromiso
16. Conformación Asociación Servidores Públicos (ASP)
17. Plan de Capacitación en Marcha.

Con afectos, se despide de usted,

Atentamente,

Sr. Mario González Aquino
Director Municipal

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.pantoja.gob.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

ORGANIGRAMA DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA

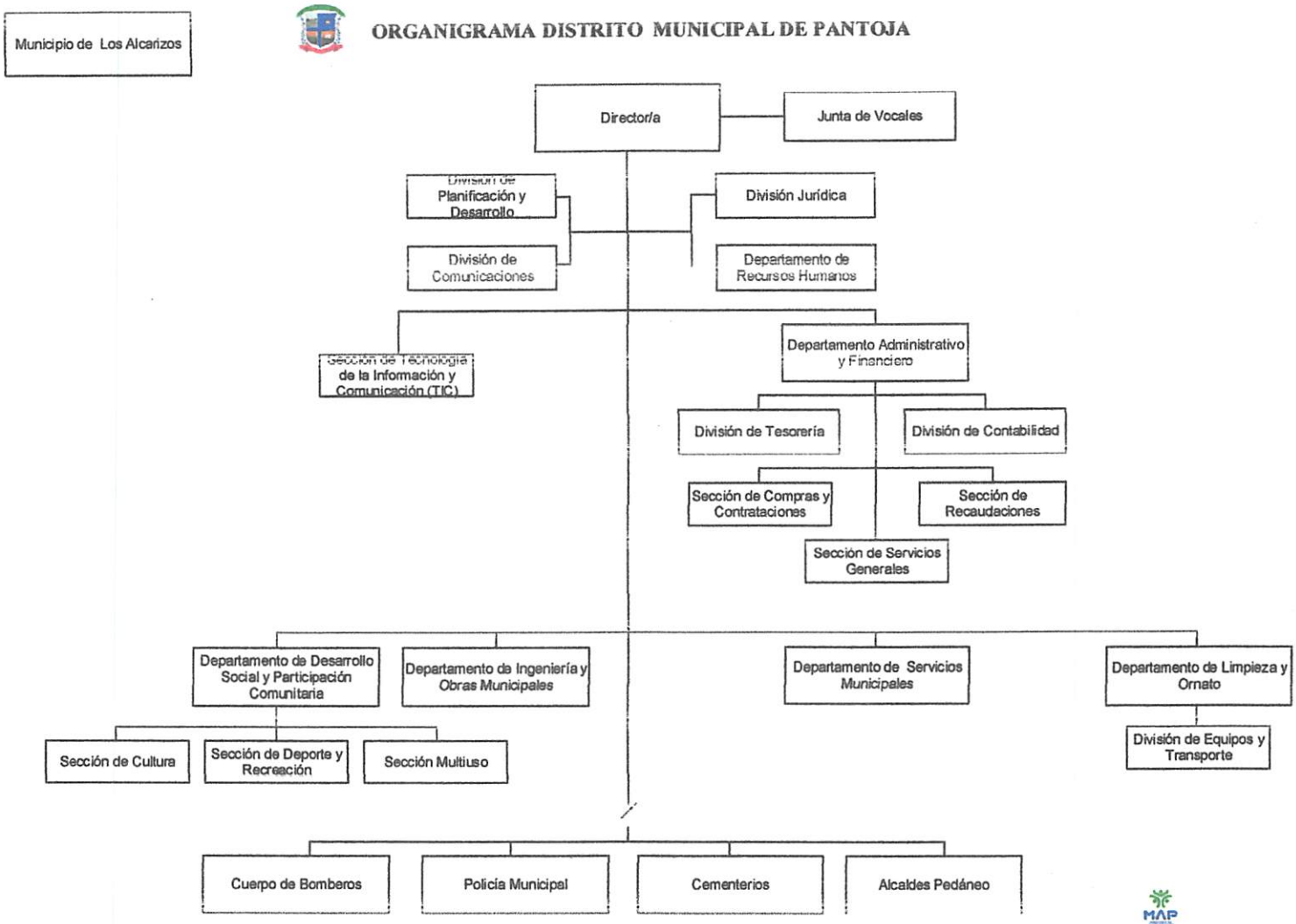

Ministerio de Administración Pública
Dirección de Diseño Organizacional
mayo, 2017

MAP Ministerio de Administración Pública	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Acuerdos y Compromisos:	Responsables:
Revisión del borrador	Wonda Pol
Revisión del borrador (manual y Resolución	

Representantes del MAP (Nombre y firma)

Wonda Pol

Representantes de la Institución (Nombre, firma y sello)

Daniel Maza Arias

Enriquito Martinez

Dionisio Esteban Vásquez

Lic. Freddy Encarnación Ruiz - Encargado Jurídico

MAP Ministerio de Administración Pública	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Institución: Junta Municipal de Fontaja.	**Fecha:** 23/8/2018	**Número:** 1
Lugar: Av. Isabela esq. Plaza Real D.N.	**Teléfono:**	
Hora Inicio: 9 A.M	**Hora Término:** 4 P.M	

Agenda:

- Entrenamiento al Equipo Contraparte
- manual de Cargos del Distrito municipal de Fontaja.
- Levantamiento del Diagnostico.

Temas Tratados / Actividades Realizadas:

- Se entrenó al Equipo contraparte sobre el manual de cargos y del manual de Cargos transversal de ayuntamientos.
- Cargos Clasificados y tipología de los mismos. (Estatuto, Ordenanza y Generales municipal.
- Cargos que se deben llenar (muestra de los que son más y las asistentes y auxiliares, los apellidos en la nómina.
- área de Cultura todos los auxiliares
- área de Deportes todos los auxiliares.

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

MAP Ministerio de Administración Pública	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Acuerdos y Compromisos:	Responsables:
Remitir levantamientos realizados	Donia
Remitir cargos por grupo ocupacional del manual de ayuntamientos transversal.	Wanda Pol
- Revisar cargos remitidos	Wanda Pol

Representantes del MAP (Nombre y firma)

Wanda Polanco (consultora MAP)

Representantes de la Institución (Nombre, firma y sello)

Laura Maya Arias

Lorenzo Martinez

Dionelly Estefany Vasquez

Lic. Freddy Encarnación Perez - Enc. Jurídico

JUNTA MUNICIPAL PUNTA CANA

MAP Ministerio de Administración Pública	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Institución: Junta municipal Pontezia	**Fecha:**	**Número:** 2
Lugar: Dr. Betancourt esq. Palma Real	**Teléfono:** 809-333-3581 ext	
Hora Inicio: 9:A.M	**Hora Término:** 4 P.M	

Agenda:

- Revisión Cargos ayuntamiento de Pontezia
- Cargos levantados por el equipo Contraparte

Temas Tratados / Actividades Realizadas:

Revisión de los cargos de auxiliares que fueron levantados.

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
20 ABR 2018
RECIBIDO

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja
18 de Abril, 2018

Señor
Lic. Manuel Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
Su despacho.-

Distinguido Ministro:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle la Resolución No. 004-2018, de fecha 10 de Abril, 2018, que aprueba **El Manual de Organización y Funciones de la Junta de Distrito Municipal de Pantoja** (CD Anexo), aprobada y firmada por el Presidente del Concejo de Vocales de esta Junta de Distrito Municipal, a fin de que la misma sea refrendada.

Agradecemos la asesoría y acompañamiento brindado por el Lic. Rafael Fanfán, designado por la Dirección de Diseño Organizacional de ese Ministerio de Administración Pública.

Con afectos, se despide,

Atentamente,

Sr. Mario González Aquino
Director Municipal

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.juntapantoja.gov.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Manual de Organización y Funciones

Revisado por:
La Dirección de Diseño Organizacional del
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Abril, 2018

Seguridad
Municipal

Junta Municipal Pantoja

Misión

Somos una institucion de servicios públicos, que promueve el desarollo con participación social, equidad de género y transparencia; responsable del ordenamiento territorial sostenible como medio que contribuye a la calidad de vida y una ciudad habitable.

Visión

Ser una institución modelo comprometida con la innovacion y el desarrollo integral de la comunidad, basado en la calidad, eficacia, trasparencia y participación; posicionando a Pantoja como una ciudad territorialmente sostenible.

Valores

Lealtad

Solidaridad

Compromiso

Transparencia

Responsabilidad

ACTA DE REUNION DE EMPLEADOS CON EL DIRECTOR
13 DE OCTUBRE 2017
REGIMEN ETICO DISCIPLINARIO ARTS 77 AL 79, LEY 247-12

Se inició a las 9:20 AM con el 80% de asistencia de los empleados.-
Se inició encomendándonos a Dios mediante una oración. (Sr. Judy encargado)
Se le pasó la palabra al Director Mario Gonzalez quien desarrolló el tema de la Seguridad Social, problemas y soluciones en cuanto al subsidio, seguros y pensiones de los empleados.
Luego aclaró la duda en cuanto a este proceso y le pte que no sea como postulación y vs. los empleados.- En la 2da pte de la Reunión se le dió inicio al Plan de Desarrollo Municipal con el Sr. Matías (invitado).
Lic. Domingo Matías

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

Junta Municipal de Pantoja

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION DE EMPLEADOS CON EL DIRECTOR 13 DE OCTUBRE 2017
REGIMEN ETICO DISCIPLINARIO ARTS 77 AL 79, LEY 247-12

1 MARIO GONZALEZ A. QUINO.
2 Ana Margarita Lorenzo M.
3 Dorca Perez
4 Bienvenida Jimenez
5 Yancy Bonilla Garcia
6 Joseph Pina Pimentel.
7 [illegible]
8 Yessenia R. Batista Frias
9 Teresa Cruz
10 Rafael Rijik
11 Rafael Cepeda
12 Estelle Santana Quelino
13 Ana Iris Zoila De la Santa
14 Manuel Tely Feliz
15 Ricardo de la Rosa
16 Luis E.
17 Elia Santana
18 SANTO ROSARIO
19 Ernesto Sánchez
20 Magnolia Y. Burgos Arias

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
RECURSOS HUMANOS
Sto. Dgo. R. D.

Juez Municipal de Primera

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION DE EMPLEADOS CON EL DIRECTOR 13 DE OCTUBRE 2017
REGIMEN ETICO DISCIPLINARIO ARTS 77 AL 79, LEY 247-12

1 Lic. Freddy R. Muñoz
2 Dámaris G. G. Santos
3 Osiris B. Hasquin Peña
4 Dilcia Alcántara
5 Sirila Montero y Montero
6 Domingo Ozoria
7 Pedro Caballero
8 Lic. Mario M. Lee Mateo.
9 Lorenzo Berroa
10 J. A. G.
11 Napoleón Pacheco Gil
12 Yasmil Peña
13 Yansi Brito
14 Quisqueya Emelis Zaiero
15 Lila Nelly Devers
16 FRANCISCO A. MARTES
17 Dario Castillo
18 Amaro E. Santana
19 Kiomara
20 Amy A. Alcántara G.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RECURSOS HUMANOS
Gral. Santo Domingo, R.D.

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION DE EMPLEADOS CON EL DIRECTOR 13 DE OCTUBRE 2017
REGIMEN ETICO DISCIPLINARIO ARTS 77 AL 79, LEY 247-12

1 Juan Ant. De HE
2 José H. Rincón J.
3 Cirilo Paulino G.
4 Miguel Montero
5 Gerardo de León
6 Carlos José Peña C
7 Geomary Ulloa
8 Rimpera Yáñez
9 Miguel martinez de Leon
10 María Victoria Miraldo Polanco.
11 Pablo Ferrer
12 Monica metos
13 Natividad T. G.
14 Emelinda del Rosario
15 Victoria Contreras
16 Juan Benito Lopez R.
17 Roberto Lopez Roque R.
18 Judelca Calcaño
19 Angela Mercedes Peralta Acosta
20 Felicidad Hernandez Guzman

Carretera La Isabela, Esq. Palma Real, Plaza Espedito No. 1, Distrito Municipal Pantoja Sto. Dgo. R. D.
Tel.:809.333.3581. www.juntapantoja.gov.do, Email: juntamunicipalpantoja@hotmail.com

Junta Municipal de Pantoja

REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNION DE EMPLEADOS CON EL DIRECTOR 13 DE OCTUBRE 2017
REGIMEN ETICO DISCIPLINARIO ARTS 77 AL 79, LEY 247-12

1 Eugenio Hernandez
2 Yamilca Santos Delgado
3 Orlando Hernandez Angeda
4 Julio Cesar Hernandez R.
5 Chuso Uzeio
6 Mariana Garcia
7 Bertilio Jimenez
8 RSO
9 MERCEDE
10 Ana Isma M
11 Faustat Herrera
12 INDIRA ZORA
13 Rosado G.
14 [illegible]
15 adalberto cabrera Gomez
16
17 M. Antonia
18 Juana Maria de la C
19 Anibal Ramirez R
20 Robeido Siquieo

DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo - R.D.

CONVOCATORIA

A:

Todos los encargados departamentales a una reunión con el director, para revisar el POA del 2017, y confeccionar el POA de 2018.

Será el miércoles 6 de diciembre del 2017 a las 8:30am, en el tercer nivel.

Licda. Dania Moya Arias
Enc. Dpto. Recursos Humanos

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.juntapantoja.gov.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

REGISTRO DE ASISTENCIA REUNION DE ENCARGADOS PARA TRABAJAR

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2018

1.	Lidia Elena abud.	Bienestar Social
2.	MIGUEL MONTAÑO	Enc. Brigadas Limpieza.
3.	Jose G. Tolentino	Ingresos y Renta.
4.	Yancy Femim Esteves	Ornato.
5.	Alberto Peña G.	Archivo
6.	Lidia Francisca Montero	Mayordomia
7.	A. Margarita Lorenzo	Oficina de Informacion
8.	Napoleon Pacheco Gil	Cultura
9.	Ing. Jorge Angel Peña	Obras Públicas
10.	JOHAN Reyes	Multiuso.
11.	Norberto Lopez Rosario	Inspección y Fiscalizacion.
12.	Osiris B. Hasbun	Almacen y Suministro
13.	Biamania Fermin	Caja y Pago
14.	Lic. Freddy Encarnación Perez	Participación comunitaria
15.	Maria Helania Villa Fermin	Jurídica
16.	Emmanuel A. Billar Jimenez	Compra. Protocolo
17.	Belarmino Moquetamador	Tesorero
18.	Gustavo E. Espinal Evangelista	Seguridad.
19.	Alvin Guerrero Espinal (Administracion)	Nomina
20.	Jaima Maya Arias	
21.	Guadalupe Ramos	Personal y Asistente
22.	Cirilo Paulino G.	Compra.
23.	Francisco J. Jiménez G. (Deportes)	Medio Ambiente
24.	Anny Lokeda Ramirez	
25.	Mario Gonzalez Aquino	Sub-Directora
26.		Director
27.		

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.juntapantoja.gov.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

Introducción

La Junta Municipal como instancia de gobierno local en Pantoja ha entrado a la etapa de madurez la cual impone iniciar un proceso de fortalecimiento institucional orientado a mejorar el funcionamiento interno y en consecuencia a dar respuestas al conjunto de requerimientos generados de la amplia estructura normativa y procedimental establecidas por los organismos de control y fiscalización del estado en aras de fortalecer la transparencia y el desarrollo institucional, que supone la implementación de procesos, sistemas, herramientas metodológicas, y niveles importantes de coordinación interinstitucional.

En tal sentido, se hace necesario crear las condiciones institucionales para dar respuestas a las exigencias y retos que en el actual contexto de cambios que se vislumbran en la municipalidad dominicana. Nuestra gestión municipal en el marco de una estrategia de desarrollo institucional se ha planteado fortalecer los criterios y principios de la planificación como instrumento de eficientización y uso eficaz de los recursos humanos, técnicos y financieros de la Junta Municipal.

Los actores que componen la Junta Municipal de Pantoja constituyen una expresión de la diversidad política de nuestra comunidad los que nos hace coparticipe y corresponsable de las perspectivas de éxitos o de fracaso de la gestión, en tal sentido este proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2017 ha sido elaborado con la participación y propuestas de los que componen y dirigen las diversas áreas de la institución.

El Plan Operativo Anual 2017, constituye una oportunidad para orientar los elementos básicos que deben caracterizar la gestión en el próximo año. La planificación como instrumento de la organización institucional debe ser unas de las características fundamentales que debe acompañar y orientar nuestras acciones y realizaciones en aras de contribuir a la excelencia institucional.

El POA ha sido elaborado con el propósito de que sea utilizada por las autoridades y funcionarios municipales, equipos técnicos y operativos, departamentos, grupos populares, organizaciones sociales y por todos aquellos que desean compartir el compromiso de hacer de la Junta Municipal de Pantoja un espacio de concertación que fortalezca y promueva la democracia en el nivel local.

1. MARCO CONCEPTUAL:

La base conceptual de este POA está fundada por los siguientes postulados:

- Los criterios de planificación institucional establecidos en la Ley 176-07, que define el régimen de competencias, de coordinación con el gobierno nacional, de sustentación financiera, de participación social y organización de los gobiernos locales.

- La estrategia de organismos rectores de la municipalidad y de la administración pública en acompañar procesos de fortalecimiento institucional orientados a la transparencia, profesionalización del sector público y la creación de capacidades institucionales a partir de la implementación de metodologías y sistemas.

- El establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación de la calidad de la gestión en el ámbito municipal que ha dado origen al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) y en consecuencia de un Ranking que mide los indicadores fundamentales de calidad del proceso de gestión.

- La reiteración de la postura del Poder Ejecutivo de no cumplir con la proporción de las transferencias financieras hacia los ayuntamientos y distritos municipales, dispuesta por la ley 166-03.

- La disposición del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) en impulsar la aplicación de la Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública, incorporando en su estrategia institucional el acompañamiento a los ayuntamientos y distritos municipales en procesos de implementación de modelos de planificación y diseños de proyectos, que permitan incorporar el código SNIP a proyectos generados en los territorios a los fines de que sean incluidos en los presupuestos del gobierno central y en consecuencia sean objetos de financiamientos tanto del ejecutivo como de la cooperación internacional.

- Las altas expectativas de las comunidades del territorio de Pantoja en torno a la solución de sus necesidades por parte de la Junta Municipal lo que refleja los niveles de cercanía de esta instancia de gobierno con sus munícipes.

2. Base Legal:

La Junta Municipal de Pantoja, se rige para su organización y funcionamiento, por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República Dominicana, de fecha 26 de enero de 2010.
- Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de julio de 2007.
- Ley No. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008.
- Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, del 09 de Agosto de 2012.
- Ley No. 64-05, que crea el distrito Municipal de Pantoja, del 31 de enero de 2005.
- Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública, del 27 de diciembre del 2006
- Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico, del 17 de noviembre del 2006
- Ley No. 166-03, de fecha 6 de octubre de 2003, Gaceta. Oficial No. 10233, que dispone para el año 2004 la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del estado dominicano pautados en la ley de presupuesto de ingresos y gastos públicos de la nación, será de 8%, y a partir del año 2005, se consignara un 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

3. Información Institucional:

El Distrito Municipal de Pantoja fue creado mediante la Ley 64-05 de enero del año 2005, no obstante, es el 20 de febrero del año 2007, cuando se instala el órgano de gobierno local representado en la Junta Municipal de Pantoja. Formamos parte del Municipio de Los Alcarrizos, junto al Distrito Municipal de Palmarejo Villa Linda.

La Junta Municipal tiene una parte administrativa encabezada por Mario González quien es el Director (alcalde) y Anny Ramírez (vicealcaldesa), una parte legislativa compuesta por 5 vocales (concejales) representando a 5 partidos políticos que son el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Movimiento Nacional de Aliados (Moda), Partido Revolucionario Moderno (PRM) y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), estos cinco partidos componen el Concejo Municipal, lo que refleja la pluralidad en la representación partidaria dentro de la institución.

Pantoja con una superficie de 6.2, kilómetros cuadrados y un acelerado crecimiento poblacional se ha convertido en el distrito municipal más densamente poblado de la república y la segunda municipalidad del país después del Distrito Nacional al tener 10.001 habitantes por kilómetro cuadrados.

Pantoja Tiene una ubicación geográfica muy estratégica al colindar con la principal autopista de la República que constituye la Duarte, limita con el Distrito Nacional, Los Alcarrizos, Santo Domingo Norte. A esto se suma la cercanía con el aeropuerto del Higüero, el Puerto de Haina, y la avenida circunvalación.

4. Misión, Visión y Valores:

- **Misión:**

  Somos una institución de servicio público, que promueve el desarrollo con participación social, equidad de género y transparencia; responsable del ordenamiento territorial sostenible como medio que contribuye a la calidad de vida y una ciudad habitable.

- **Visión:**

  Ser una institución modelo comprometida con la innovación y el desarrollo integral de la comunidad, basado en la calidad, eficacia, transparencia y participación; posicionando a Pantoja como una ciudad territorialmente sostenible.

- **Valores:**

  Lealtad

  Solidaridad

  Compromiso

  Transparencia

  Responsabilidad

5. Lineamientos Fundamentales del POA 2018:

- El Plan Operativo Anual 2018, está orientado al fortalecimiento institucional de la Junta Municipal a través de la implementación de mecanismos, procesos y sistemas que garanticen mejoras significativas en la fiscalización y controles internos en el ámbito administrativo y financiero.

- Fortalecer el área de personal incorporando mecanismos de evaluación de desempeño, capacitación, reorganización interna a través de la creación de manuales y actualización del organigrama institucional.

- Implementar procesos y mecanismos que contribuyan a fortalecer la participación social en la gestión municipal y la planificación territorial.

- Fortalecer los servicios que brinda la gestión municipal, así como elevar la capacidad autogestionaria de la institución.

- Desarrollar iniciativas de organización y recuperación de espacios públicos a partir de la creación e implementación de reglamentaciones.

- Continuar el proceso de mejora de calles en los diversos sectores del Distrito Municipal; así mismo. Fortalecer las actividades que se han venido institucionalizando en el territorio en el ámbito social.

- Desarrollar iniciativas de sensibilización en el tema medioambiental y el ornato del territorio.

- Ampliación de la cobertura de recogida y disposición final de los desechos sólidos y la mejora de la movilidad urbana.

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Institución: Junta Municipal Pontezuela	Fecha: 09/05/2018	Número:
Lugar: Sede	Teléfono: 809-333-3581	
Hora Inicio: 9:50 AM	Hora Término:	

Agenda:

Evaluación del Desempeño Por Resultados

Temas Tratados / Actividades Realizadas:

Compartir con los Encargados y Supervisores sobre la Evalu. del Desempeño Por Resultados.

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Acuerdos y Compromisos:	Responsables:
Impartir un Taller de E/D para R. a Encargados y supervisores, el próximo Miércoles 16/05/2018	RR HH / Director

Representantes del MAP (Nombre y firma)

[illegible]

Representantes de la Institución (Nombre, firma y sello)

Lic. Dania Maya Arias

Sr. Alvin Guerrero Espinal

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Minuta de Reuniones Externas	FO-SGC-004
		Versión: 01
		Página 2 de 2

Acuerdos y Compromisos:	Responsables:
Impartir un Taller de E/D para R. a Encargados y supervisores, el próximo Miércoles 16/05/2018	RR. HH / Director

Representantes del MAP (Nombre y firma)

Lic. [illegible]

Representantes de la Institución (Nombre, firma y sello)

Lic. Dania Maya Arias

Sr. Alvin Guerrero Espinal

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

Relación de Empleados con Acuerdos de Desempeño elaborados.

Período de Evaluación:		**JULIO-DICIEMBRE 2018**		
Cantidad de empleados de la entidad:		**300**		
CEDULA	**NOMBRE**	**CARGO**	**G. O.**	
001-0878525-4	ADALGISA PEREZ GUZMAN	TECNICO EN RECAUDACIONES	III	1
001-0047768-6	ALBERTO MANZUETA	VIGILANTE	I	2
012-0085599-5	ALEXANDRA MARIA VELOZ MARTINEZ	AUXILIAR DEL DESPACHO	I	3
049-0054525-4	ALFREDO HERNANDEZ CRUCETA	AUXILIAR DE INSPECTORIA MUNICIPAL	I	4
001-1118390-1	ALVIN GUERRERO ESPINAL	ENCARGADO/DPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	IV	5
229-0008629-3	AMANDA PIDOCENI GERRERO ESCALANTE	RECEPCIONISTA	I	6
001-0877313-6	AMPARO MARIA DE JESUS MENDEZ	AUXILIAR/DESPACHO	I	7
001-0903671-5	ANA IRIS ZABALA DE LOS SANTOS	AUXILIAR/SERVICIOS MUNICIPALES	I	8
001-1426745-3	ANA IRMA MOQUETE	AGENTE DE LIMPIEZA	I	9
001-0154633-1	ANA JULIA HERNANDEZ HIDALGO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	10
001-0295623-2	ANA MARGARITA LORENZO MONTILLA	RESPONSABLE SECCION DE CULTURA	III	11
001-0647780-5	ANA MARIZTA JIMENEZ MEJIA	AUXILIAR DE APOYO COMUNITARIO	I	12
001-1245075-4	ANA RAQUEL ESPINAL EVANGELISTA	TRABAJADOR SOCIAL	I	13
001-0868470-5	ANA TEREZA RODRIGUEZ TORRES	PROFESOR/A DE COCINA	I	14
180-0070585-5	ANDREA ESTEFANIA SANTANA CUELLO	CONSERJE	I	15
001-0644301-3	ANDRES RAMIREZ	MENSAJERO EXTERNO	I	16
224-0020383-6	ANEUDY ANTONIO GARCIA HIDALGO	AUXILIAR/ DE VOCAL	I	17
001-1427912-8	ANGELA MERCEDES PERALTA ACOSTA	AUXILIAR DE APOYO COMUNITARIO	I	18
001-0360810-5	ANGELITA FELIZ DIAZ	CONSERJE	I	19
224-0029066-8	ANNY FRANCHESKA MONTERO GONZALEZ	RESPONSABLE ACCESO INFORMACION PUBLICA	IV	20
066-0008923-6	ANTONIO DE JESUS AQUINO VENTURA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	21
001-0789117-8	ARACELIS MARGARITA MEJIA SANCHEZ	CONSERJE	I	22
001-0643907-8	ALBERTO ESTEVEZ LINARES	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES	I	23
001-1583934-7	ARELIS MARIA RODRIGUEZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	24
001-0803460-4	BERLAMINIO MORETA AMADOR	ENCARGADO/SEGURIDAD		25
001-0876691-6	BERTILIO ENRIQUE JIMENEZ	CHOFER 11	I	26
031-0286760-7	BETTY LEONIDAS MENDEZ SOTO	AUXILIAR DE APOYO COMUNITARIO	I	27
001-0862526-0	BIRMANIA RAFAELA JIMENEZ LANTIGUA	ENCARGADO/DESARROLLO SOCIAL PART. COMUNITARIA	III	28
001-0312149-7	CARLOS ANTONIO SANTOS	TRABAJADOR SOCIAL	I	29
002-0085429-7	CARLOS JOSE PEÑA GARCIA	VIGILANTE	I	30
001-1052623-3	CARLOS NUÑEZ FLORENTINO	OBRERO MUNICIPAL	I	31
224-0012694-6	CHEILA VICTORIA VIZCAINO NUECES	AGENTE DE LIMPIEZA	I	32
001-0044405-2	CHINGULO MARTINEZ	TECNICO EN PLANIAMIENTO URBANO	III	33
229-0023938-9	CINDY PAMELA CARMONA LOPEZ	SECRETARIO/A	I	34
001-0876852-4	CIRILO PAULINO GUZMAN	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	III	35
001-0645051-3	CLARIBEL PEREZ CORREA	TESORERA	V	36
110-0003287-7	CLAUDIO ENCARNACION UBRI	CHOFER II	I	37
001-0515707-7	CORALIA ISBELIA CARABALLO M.	AUXILIAR DE APOYO COMUNITARIO	I	38
001-0876951-4	CRISTERIO RIVERAS DE AZA	TECNICO DE RECAUDACIONES	III	39
001-1438860-6	CRISTINA CAMINERO LINARES	CONSERJE	I	40
001-1245076-2	CRISTINA E. ESPINAL EVANG	TECNICO EN NOMINA	III	41
229-0008247-4	DAHIANA JISSEL VALENZUELA	SECRETARIO/DESPACHO	I	42
001-1245650-4	DANIA MOYA ARIAS	ENCARGADO/RECURSOS HUMANOS	V	43
001-1337473-0	DANILO ANTONIO ABREU CAPELLAN	OBRERO MUNICIPAL	I	44
109-0000652-8	DARIO ENRIQUE SANCHEZ DE OLEO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	45
224-0031446-8	DAYANA DE JESUS AVELARDA	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	I	46
001-0878156-8	DEMETRIA CONSORO	VIGILANTE	I	47
001-1369858-3	DELLANIRA SUJER ESPINOLA DIAZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	48
013-0027218-2	DIEGO CONFESOR PEREZ PEREZ	CHOFER II	I	49
229-0007181-6	DIGNALDY ESTEFANY__ VASQUEZ MOTA	CONTADORA MUNICIPAL	IV	50
001-0802729-3	DILCIA ALCANTARA	TECNICO DE RECAUDACIONES	III	51
229-0028095-3	DISLENIA BRUNO	SECRETARIA	I	52
001-0670122-0	DOMINGO ANTONIO VASQUEZ	SERVICIOS GENERALES	I	53
001-1234467-6	DOMINGUITA ANTONIA DE JESUS TORRES	TRABAJADOR SOCIAL	I	54
001-1303121-5	DORCA PEREZ	SECRETARIO/A	I	55
001-0892495-2	EDUARDO DE LA CRUZ HERRERA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	56
001-0244450-1	ELENIS ALTAGRACIA HEREDIA LOPEZ	PROFESOR/A DE COCINA	III	57
001-1069436-1	ELUSENIO DEL JESUS LARA	VIGILANTE	I	58
229-0011227-1	ELVIS YOEL RIVERA ABREU	OBRERO MUNICIPAL	I	59
001-0877885-3	EMELINDA DEL ROSARIO JOSE	AGENTE DE LIMPIEZA	I	60
402-1019294-0	EMILKA MASSIEL MICHEL MEJIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	61
140-0119910-3	ENMANUEL ALEJANDRO BILLAR JIMENEZ	ENCARGADO SECCION TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	V	62
224-0017181-9	ERIK RAFAEL CUEVAS	OBRERO MUNICIPAL	I	63
001-1255353-2	ERNESTINA ESTEVEZ	CONSERJE	I	64
001-1066523-9	ERNESTO SANCHEZ	VIGILANTE	I	65
001-1418589-5	ESPERANZA EUSEBIO ABEL	FACILITADORES	III	66
001-1215607-0	EUGENIO HERNANDEZ	VIGILANTE	I	67
001-0645828-4	EVANGELISTA VASQUEZ	CONSERJE	I	68
001-1560791-3	FABIAN DE JESUS OLIVO	VIGILANTE	I	69
001-1133562-6	FASELLY SANTANA AVELINO	CONSERJE	I	70
001-0867208-0	FAUSTA TERESA FERRERA MOSQUETE	AGENTE DE LIMPIEZA	I	71
001-0645124-8	FELIZ ROSARIO ROSARIO	ENCARGADO LIMPIEZA Y ORNATO	V	72
224-0011290-4	FIOLDALIZA HERNANDEZ GUZMAN	CONSERJE	I	73
001-0645174-1	FRANCIA MERCEDES SEPULVEDA PEREZ	FACILITADORES	III	74
001-1052283-6	FRANCISCA DUEL	AGENTE DE LIMPIEZA	I	75
075-0002103-0	FRANCISCA ENCARNACION DE OLEO	MENSAJERO/INTERNO	I	76
001-0283871-1	FRANCISCA NUÑEZ	CONSERJE	I	77
047-0086151-3	FRANCISCO ANTONIO GARCIA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	78
001-0789170-8	FRANCISCO JACOBO NUÑEZ CRUZ	RESPONSABLE DE DEPORTE Y RECREACION	V	79
018-0037843-0	FRANCISCO MONTERO JOSE	ENTRENADOR/A	III	80
001-0991102-4	FRANKLIN SIMEON GOMEZ ALMANZAR	CHOFER II	I	81

001-1427821-1	FREDDY GERALDO MINAYA RODRIGUEZ	TECNICO EN TRANSITO	III	82
001-0569894-8	FREDY ENCARNACION PEREZ	ABOGADO	IV	83
001-0877684-0	GEOMARES MONTILLA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	84
402-2353079-7	GLORIA NAZARET LEBRON JAQUEZ	SECRETARIO/A	I	85
402-1370892-4	HEIDY ALEXANDRA CRUZ REYES	RECEPCIONISTA	I	86
001-0789844-7	HILDA XIOMARA HERNANDEZ FELIZ	CONSERJE	I	87
001-1813049-1	INDHIRA JAQUELINE LORA MATEO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	88
001-1259719-0	INGRID YAJAHIRA JAVIER CORREA	SECRETARIO/A	I	89
224-0037857-0	JEAN CARLOS BERNARDO FLORENCIO ROJAS	FACILITADOR	III	90
229-0007716-9	JOAN ALEXANDER BELTRE GOMEZ	FACILITADOR	III	91
224-0016701-5	JOHAN MANUEL REYES ACEVEDO	TECNICO INPECTORIA MUNICIPAL	III	92
001-1729437-1	JONATHAN FERREIRA CARABALLO	OBRERO MUNICIPAL	I	93
001-1573706-6	JORGE ANGEL PEÑA PIMENTEL	ENCARGADO/A DE INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES	V	94
224-0018828-4	JOSE LUIS CAMACHO NUÑOZ	CONSERJE	I	95
010-0036815-7	JOSE AUGUSTO GERONIMO	OBRERO MUNICIPAL	I	96
001-1430030-4	JOSE DANIEL LANTIGUA BONILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	97
001-0887140-1	JOSE LUIS GONZALEZ	CHOFER II	I	98
229-0001782-7	JOSE MICHAEL FUENTES LANTIGUA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	99
001-1151327-1	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONCEPCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	100
001-0298011-7	JOSE VICENTE CALDERON RODRIGUEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	101
001-0844800-4	JUAN ANDRES GONZALEZ	CHOFER II	I	102
402-2197578-8	JUAN DE DIOS DELGADO OGANDO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	103
229-0027482-4	JUAN FRANCISCO BAUTISTA AVILES	OBRERO MUNICIPAL	I	104
001-1551851-6	JUAN MANUEL GUILLEN BERROA	OBRERO MUNICIPAL	I	105
001-0645450-7	JULIO FIGUEREO RODRIGUEZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	106
224-0023243-9	JULIO CALENTIN ESTEBAN ABREU	VIGILANTE	I	107
001-1139480-5	JULIO URBAEZ CUELLO	OBRERO MUNICIPAL	I	108
229-0005738-5	JUNIOR MENDEZ HERNANDEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	I	109
001-0644482-1	JUSTO GERMAN VERAS	VIGILANTE	I	110
001-1474121-8	KAREN RAMONA CUEVAS SOSA	TECNICA EN RECAUDACIONES	III	111
001-1156710-3	KENIA MODESTA SOLANO SEPULVEDA	TECNICO EN COMUNICACIONES	III	112
019-0014727-1	LENIN ARIEL GOMEZ FELIZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	113
001-1052383-4	LIDIA ELENA ABUB POLANCO	TRABAJADOR SOCIAL	I	114
001-0643775-9	LORENZO BERROA ARVELO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	115
001-0876923-3	LUCIA REYES	AGENTE DE LIMPIEZA	I	116
001-1211445-9	LUIS ARTURO BRITO	OBRERO MUNICIPAL	I	117
229-0027711-6	LUISA MANUELA VILLEGA GARCIA	SECRETARIA	I	118
001-1787620-1	MAGNOLIA YOVANKA BURGOS ARIAS	COORDINADORA	III	119
402-2069373-9	MANUEL RAMON CARIDAD LOPEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	120
001-0552843-4	MANUEL ANTONIO SOTO LORA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	121
001-1720410-7	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ CONTRERAS	SOPORTE INFORMATICO	III	122
001-0644147-0	MARCELO MEJIA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	123
001-0864792-6	MARGARITA DE LEON GARCIA	OBRERO MUNICIPAL	I	124
224-0018454-9	MARIA ALTAGRACIA RAMIREZ FELIZ	TECNICO EN RECAUDACIONES	III	125
001-0897545-9	MARIA DE LA CRUZ EVANGELISTA	FACILITADORA	III	126
001-1287211-4	MARIA ESTHER DE LA ROSA	TECNICO EN RECAUDACIONES	III	127
229-0012050-6	MARIA MAGDALENA CERI MATEO	ENCARGADO/DIVICION CONTABILIDAD	V	128
001-4153974-1	MARIA MELANIA AVILES FERRAND	RESPONSABLE DE PROTOCOLO	V	129
402-0057603-7	MARIA VICTORIA HIRALDO POLANCO	TECNICA DE CONTABILIDAD	III	130
001-0837014-9	MARIANELA REVI MATOS	AGENTE DE LIMPIEZA	I	131
224-0038203-6	MARIDALIA RAMOS	ENCARGADA DE COMPRAS	V	132
042-0004163-2	MARINA RODRIGUEZ TORRES	ENCARGADO/A SERVICIOS MUNICIPALES	V	133
402-2205297-5	MARTIREZ MEDINA MEDINA	VIGILANTE	I	134
005-0020091-0	MAURICIA QUEZADA MUÑOZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	135
001-0720537-9	MAYRA RINCON DIAZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	136
049-0060422-6	MERCEDES DEBARE ACEVEDO	CONSERJE	I	137
001-0876606-4	MIGUEL ANGEL GARCIA HIDALGO	TECNICO EN RECAUDACIONES	III	138
001-1052447-7	MIGUEL CURIEL DE LA CRUZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	139
001-0843369-9	MIGUEL MARTINEZ DE LEON	VIGILANTE	I	140
001-0877564-4	MODESTO LOPEZ ROQUEZ	AUXILIAR DE INSPECTORIA MUNICIPAL	I	141
001-0645321-0	NANCY BONILLA GARCIA	SECRETARIO/A	I	142
001-0680541-9	NANCY BRITO DE MENDEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	143
001-0416581-6	NATIVIDAD CRUZ CABRERA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	144
001-0554685-7	ORDALINA JIMENEZ	AGENTE DE LIMPIEZA	I	145
224-0037267-2	ORLANDO HERNANDEZ QUEZADA	ENTRENADOR/A	III	146
073-0006681-3	OSIRIS BEOLINI HOLGUIN PEÑA	CAJERO	III	147
053-0008883-7	PAULA ROMERO SAVIÑON	VIGILANTE	I	148
001-0644393-0	PEDRO ANTONIO SANTANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	149
001-0741114-2	PEDRO CARABALLO	AUXILIAR DE INSPECTORIA MUNICIPAL	I	150
402-2518146-8	PERLA CRISTAL QUEZADA JIMENEZ	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	III	151
001-0842588-5	PORFIRIO SOSA	VIGILANTE	I	152
001-0877331-4	PRIMITIVO DE LOS SANTOS	AUXILAR DE INSPECTORIA MUNUCIPAL	I	153
011-0036850-3	RAFAEL ANDERSON MORETA DIROCHE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	154
001-0679358-1	RAFAEL GUZMAN DE LOS SANTOS	VIGILANTE	I	155
058-0011163-4	RAFAEL SUAREZ PICHARDO	VIGILANTE	I	156
229-0023257-4	RAINIERI EMILIO DEVERS	OBRERO MUNICIPAL	I	157
002-0047464-1	RAMON ELADIO SALDAÑA SANTOS	AGENTE DE LIMPIEZA	I	158
066-0016750-3	RAUL ORTIZ MALDONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	159
229-0022240-1	RAYSA VALDEZ FAMILIA	VIGILANTE	I	160
224-0038997-4	REYNALDO ADOLFO DE LOS SANTOS BAEZ	ENTRENADOR/A	III	161
001-0155236-2	RICARDO DE LA ROSA DE LA ROSA	VIGILANTE	I	162
001-1505326-6	RICHARD MONTERO LORENZO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	163
001-0645674-2	ROQUE PEÑA	SUPERVISOR DE BRIGADA DE LIMPIEZA	II	164
001-0646042-1	ROSA MIRIAM CORDERO	SECRETARIA	I	165
001-0213814-6	ROSAURA CRUZ THEN	AGENTE DE LIMPIEZA	I	166
224-0026073-7	SANTA TEONIDA CUEVAS OVALLE	FACILITADORA	III	167
001-1512467-9	SANTIAGO SOTO HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES	I	168
011-0022752-7	SANTO ADAMES DE OLEO	AUXILIAR DE APOYO COMUNITARIO	I	169
001-1492659-5	SEILIN ALTAGRACIA SIRETT TRINIDAD	TRABAJADOR SOCIAL	I	170
001-0947675-4	SILVIO ROSARIO LEON	AGENTE DE LIMPIEZA	I	171
001-0687241-9	SIMEON YNOA DUARTE	VIGILANTE	I	172
001-0131517-4	SOBEIDA FIGUEREO YEVIL	AGENTE DE LIMPIEZA	I	173
001-0679801-0	TEOFILO ANTONIO ALMARANTE UREÑA	VIGILANTE	I	174

001-1514282-0	TERESITA FELIZ BAEZ	TECNICO EN RECAUDACIONES	III	175
093-0005467-4	TEREZA EQUIRINA CRUZ VARGAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	176
001-0644562-0	TOMAS BETANCOURT ORTEGA	SUPERVISOR DE BRIGADA DE LIMPIEZA	II	177
001-0689665-7	TOMAS ROJAS PEREZ	TECNICO EN CONTABILIDAD	III	178
402-2592239-5	WALDI MICHELLE DE JESUS MIESES	VIGILANTE	I	179
224-0051501-5	WILLY GEREMIAS ENCARNACION REINOSO	FOCTOGRAFO	III	180
001-0645393-9	XIOMARA DE LA CRUZ HERRERA	AGENTE DE LIMPIEZA	I	181
229-0022027-2	YAMILCA SANTOS DELGADO	RECEPCIONISTA	I	182
229-0009112-9	YELICE MICHAEL MEJIA	ENCARGADO/A DIVICION DE COMUNICACIONES	V	183
402-2197887-3	YENNY CAROLINA ORTEGA HIDALGO	SECRETARIO	I	184
001-1945056-7	YESENIA MERCEDES MARTINEZ MELENCIANO	AGENTE DE LIMPIEZA	I	185
001-1902878-5	YISSETTE RAMELINA BATISTA FRIAS	TECNICO ADMINISTRATIVO	III	186
224-0024954-0	YONATAN VICENTE MONTERO	OBRERO MUNICIPAL	I	187
000-1475035-9	YOSELIN PEÑA PIMENTEL	TECNICO TESORIA	III	188
001-1347179-1	YPOLITO ARIAS BAUTISTA	CHOFER II	I	189
224-0001060-3	YUDELCA CALCAÑO	SECRETARIA	I	190
402-2242085-9	YULISSA FAMILIA CASTILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	191
119-0000315-0	ZACARIA ESPAILLAT MORONTA	CONSERJE	I	192
001-0549097-3	ZOILA NELLY DEVERS	COORDINADORA	I	193

EN TRAMITE DE PENSION		100
MARIO GONZALEZ AQUINO	DIRECTOR MUNICIPAL	1
ANNY SOBEIDA RAMIREZ	SUB-DIRECTORA MUNICIPAL	1
CONCEJO DE VOCALES		5
	TOTAL	**300**

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

FO-SGC-001

Versión: 03

Página ____ de ____

Nombre de la Actividad: Información Comité Ejecutor Junta Municipal Portaza / Taller Ley 41-08

Tipo: Interna [ ] Externa [X]

Fecha: 30-5-14

Lugar: J.M. Portaza

Área organiza actividad: UAM

Facilitador (en caso de capacitación): Mayra Pérez

No.	Nombre y apellido	Cédula	Institución/ Área	Cargo	E-mail / Teléfono
1	Lic. Dania Mayo H.	[illegible]	Recursos Humanos	Encargada	[illegible]
2	Lic. Rudy Encarnación	001-[illegible]	Auxiliar	Encargado	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Austeria E. Espinal Cruz	[illegible]	Tesorería	Responsable	[illegible]
5	Felix Rosario Rosario	[illegible]	Empleado	Encargado	[illegible]
6	Ana María Jiménez M.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	Pedro Grullón	[illegible]	Mantenimiento	Encargado	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	José Daniel Fontigua	001-1430034	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Isaías [illegible]	023-[illegible]	Caja Chica	Encargado	[illegible]
12	Bienvenido [illegible]	[illegible]	Participación Ciudadana	Encargado	[illegible]

Outlook ← ley 41-08 Todas las carpetas

+ Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar

Favoritos

Borradores 46

Archivo

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de ent... 170

Correo no deseado 2

Borradores 46

Elementos enviados

Elementos elimin... 1

Archivo

Conversation History

kenia contratos

ORANGE

TRICOM

Pablo Henriquez

Victoria Rosario

Carpeta nueva

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Fwd: RE: Taller de la Ley No. 41-08

Mia Fabián
Encargada de Mercadeo y Ventas.
Strata, S.R.L.
Telf.: 809-566-2323. ext. 1003
Cel.: 849-258-1867
email: miafabian@stratasrl.com
www.stratasrl.com

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Junta Municipal Pantoja <juntamunicipalpantoja@hotmail.com>
Fecha: 2 jul. 2018 1:00 PM
Asunto: RE: Taller de la Ley No. 41-08
Para: Amarilis Graciano <amarilis.graciano@map.gob.do>
Cc:

Buenas tardes Sra. Graciano!

Vemos a bien el día (9) de Julio 2018, a las 10 am en el 3er. nivel de esta Institución, para este Taller de la Ley 41-08.
Estaríamos convocando todo el personal. y pronosticamos una asistencia de 100 como mínimo.

Ser puede comunicar directamente al (**809.315.1428 Dania Moya Arias**).

De: amarilis.graciano@seap.gob.do <amarilis.graciano@seap.gob.do> en nombre de Amarilis Graciano <amarilis.graciano@map.gob.do>
Enviado: martes, 12 de junio de 2018 3:24 p.m.
Para: juntamunicipalpantoja@hotmail.com
Asunto: Taller de la Ley No. 41-08

Buenos días distinguidos señores, estamos en la mejor disposición de servirle en su solicitud, solo coordinar cantidad de participantes y posible fecha

Saludo

--

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08, de Función Pública,

Amarilis Graciano

Analista de Función Pública

Dirección de Sistemas de Carrera

Ministerio de Administración Pública (MAP)

"Avanzamos Para Ti"

Tel 809-682-3298 Ext. 235

1-809-200-3297 (Sin cargos)

MAP MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Avanzamos para ti

"Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá"

"Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

FO-SGC-001

Versión: 03

Página _____ de _____

Nombre de la Actividad: Capacitación Comité Ét. / Taller Ley 41-08

Tipo: Interna ☐ Externa ☐

Fecha: 30-3-10

Lugar: J.M. Pantaleón

Área organiza actividad: VA

Facilitador (en caso de capacitación): [illegible]

No.	Nombre y apellido	Cédula	Institución/ Área	Cargo	E-mail / Teléfono
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Secretaria	[illegible]
4	[illegible]				
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
12				[illegible]	[illegible]

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA

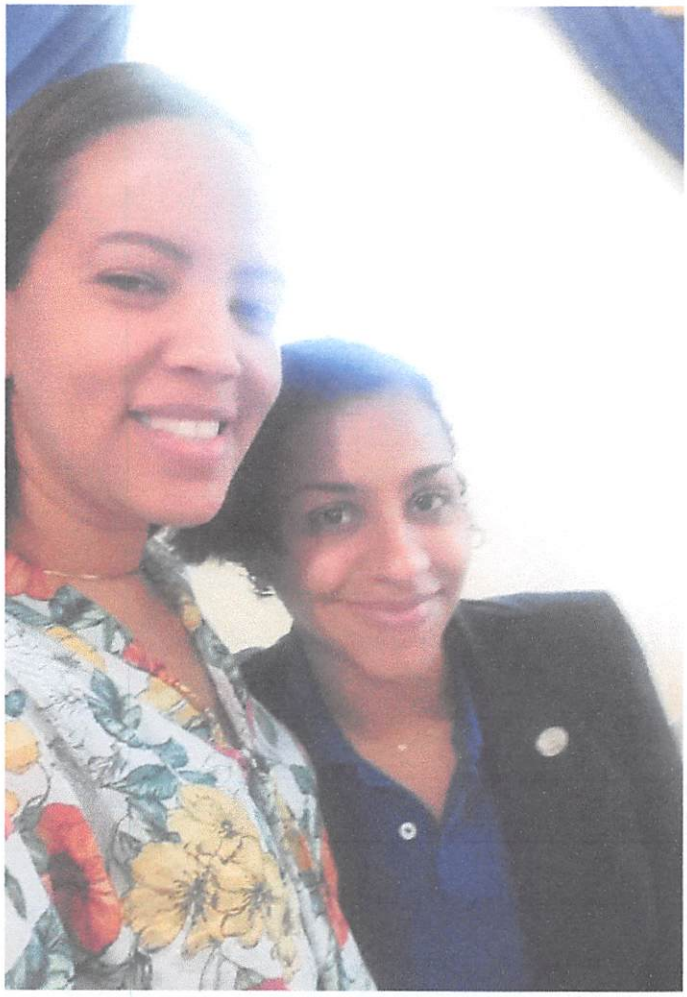

Junta Municipal Pantoja <juntamunicipalpantoja@hotmail.com> mié., 30 may. 14:28
para yo, alvin

De: Cesar Peralta <cperalta@inap.gov.do>
Enviado: lunes, 7 de mayo de 2018 7:54 p.m.
Para: juntamunicipalpantoja@hotmail.com
Asunto: INAP. EVENTO FORMATIVO

Ref.: Comunicación de fecha ***02 de mayo de 2018***

Muy buenas tardes distinguido director **MARIO GONZALES**

Después de un cordial saludo, la misiva es con la finalidad de dar respuesta a la comunicación de referencia, en la que solicitan de nuestra labor formativa.

Nos mantenemos en comunicación para continuar con el proceso de calendarización de los eventos formativos solicitados, favor informarnos cuales serían las fechas a su disposición para proceder a impartirle dichos eventos. Cabe destacar que las fechas deben ser programadas con tiempo de anticipación, por lo que les sugerimos proponer fechas a partir del próximo mes (**Junio**).

En este sentido, tenemos a bien informarles que con la finalidad de fomentar los conocimientos de carrera y el régimen ético y disciplinario, les recordamos que los eventos de **Introducción a la Administración Pública** y **Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público**, no tienen costo alguno.

Nos mantenemos a su disposición con el compromiso de desarrollar el talento humano de la administración pública.

Este mensaje puede contener información privilegiada y confidencial. Dicha información es exclusivamente para el uso del individuo o entidad al cual es enviada. En caso contrario, favor de eliminar el mensaje de su computadora e informar al emisor a través de un mensaje de respuesta. Instituto Nacional De Administración Pública
...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RNC: 401036746 www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"
"Avanzamos Para Ti"

0004866

Santo Domingo D.N.
30 de julio de 2018

Señor
Lic. Mario González Aquino.
Director Municipal.
Junta de Distrito Municipal de Pantoja
Su Despacho. -

Vía: Licda. Dania Moya Arias.
Encargada de Recursos Humanos.

Distinguido Lic. González Aquino:

Luego de saludarle cortésmente, tenemos a bien remitirle el Informe Diagnóstico correspondiente a los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional que se aplicó en la institución que usted dirige, en coordinación con la **Licda. Dania Moya Arias,** encargada de Recursos Humanos. Es importante señalar que los Servidores de su institución participaron del proceso a través del Sistema de Encuesta de Clima para la Administración Pública (SECAP). Es oportuno destacar que los resultados fueron manejados a través de conclusiones globales.

Estamos a su disposición para responder cualquier inquietud que pudiera surgir luego de recibir y revisar dicho informe, dejamos abierta la posibilidad de organizar una presentación sobre los resultados de la encuesta, y seguir brindándoles nuestra asesoría y colaboración en los temas que está desarrollando la **Dirección de Gestión del Cambio** en pro de la mejora continua de la cultura organizacional.

En el IOmo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, con sentimientos de alta estima consideración,

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Ministerio de Administración Pública
MAP

RVC/GS/edp.

DCA-114-18
Anexo: Informe de Encuesta en formato digital.

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

CONVOCATORIA

A TODOS LOS ENCARGADOS DEPARTAMENTALES

REUNION:

1. SEGUIMIENTOS EVALUACION DE PERSONAL
2. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION DE LAS AREAS

DIA:

LUNES 13 DE AGOSTO DEL 2018

HORA:

9:00 AM

LUGAR:

EN EL TERCER NIVEL DE ESTA INSTITUCION

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.juntapantoja.gov.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

13 de agosto del 2018
Distrito Municipal de Pantoja

Hoja de asistencia, Reunión con los Encargados

SEGUIMIENTOS EVALUACION DE PERSONAL
DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACION DE LAS AREAS

1. Miguel Montaño – Obrero
2. Meridalia Ramos Depto. de Compras
3. María Magdalena Ceriche
4. Manuel Rodríguez F.
5. Rodolfo Yuli Pichardo – Alcaldía
6. José G. Sebastián – Almacén
7. Cirilo Paulino G. – Recaudación
8. Osiris E. Jiménez – Dpt. Medio Ambiente
9. Daura Moya Arias – Caja y DESI
10. Bernardino Montalvo
11. Johan Manuel Reyes R.
12. Manuel Díaz Correa
13. Cristina Esther Capriel – Tesorería
14. Felix Rosario Rosario – Completa reunión
15. Francisca Montero Abud – Limpieza
16. Elena Abud – Información
17. Napoleón Bienvenido Gil Martínez – Limpieza
18. Emmanuel A. Báez Jiménez – Depto. Informática.
19.
20.

PANTOJA
DISTRITO MUNICIPAL
BUZÓN DE
SUGERENCIAS

Gmail

Buscar mensaje

Redactar

Recibidos 4.285

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores 164

Categorías

Dania

jairon17 Rojas
Tú: eras tu que estabas viendo porno

DORCA PEREZ
Tú: OKK

Primera Reunión Grupal

Recibidos ×

María Soto <maria.soto@seap.gob.do> vie., 3 ago. 16:
para sonyrosado47, angel.federico, chrisluciano, flondres26, amandapidoceni, yo, francesca.castellanos, yulissa.perez

Buenas Tardes,

Luego de su participación en la capacitación de Carta Compromiso al Ciudadano,queremos convocarle a nuestra pri
próximo jueves 02 de Agosto a las 9:00 a.m. en el Centro de Acceso a la Información (IAC), ubicado en el segundo p
Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

En este encuentro estaremos presentando las primeras fases de implementación para la elaboración de la Carta Co

Saludos Cordiales,

--

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

Ing. María Soto

Analista I

Ministerio de Administración Pública (MAP)

"Avanzamos Para Ti"

MAP

REGISTRO DE PARTICIPANTES

FO-SGC-001
Versión: 03
Página ____ de ____

Nombre de la Actividad: Charla Carta Compromiso al Ciudadano

Tipo: Interna [ ] Externa [X]

Fecha: 25.07.2018 Lugar: IAC

Area organiza actividad: DST

Facilitador (en caso de capacitación): Roxanna Díaz

No.	Nombre y apellido	Cédula	Institución/ Area	Cargo	E-mail / Teléfono
1	Francisco Quiroz	001-1849449	MIREX	Analista	FQuiroz@mirex.gob.do
2	Maria Esther Díaz	223-0011262-4	MIREX	Secretaria	[illegible]
3	[illegible]	057-0113795-6	Ministerio de la Juventud	Encargado de Becas	[illegible]
4	[illegible]	001-1801995-4	Fiscalía Santo Domingo Este	Encargado Oficina de Gestión Humana	[illegible]
5	[illegible]	001-1790655-1	CONVITUR	Enc. TI	[illegible]
6	[illegible]	402-2356030-00	Hospital [illegible]	Encargado Calidad	[illegible]
7	[illegible]	001-0225532-8	Hospital [illegible]	Subdirector Dent.	[illegible]
8	[illegible]	001-0935613	Procuraduría Fiscal Santo Dgo.	Procurador Fiscal	[illegible]
9	[illegible]	012-0096017-4	MIREX	Asesor de Proyectos	[illegible]
10	[illegible]	001-0647692-2	[illegible]	Director	[illegible]
11					
12					
13					

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

EL MINISTRO DE ADMINISTRACION PÚBLICA

En función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública.

RESOLUCION No. 079-2018

VISTOS: Los artículos 47, 48 y 62 de la Constitución de la República de fecha 26 de enero del 2010.

VISTOS: Los artículos 67 y siguientes de la Ley No. 41-08 de Función Pública, del 16 de enero del 2008; y 79 y siguientes del Reglamento No. 523-09 del 21 de Julio del 2009, de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

VISTA: La Resolución No. 002/2010 de fecha quince (15) de febrero del 2010, emitida por el Ministerio de Administración Pública, que aprueba la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos.

VISTA: Vista la comunicación de fecha quince(15) del mes de junio del año 2018, de los señores Chingulo Martínez Batista, y Perla Quezada Jiménez, electos de la Asociación de Servidores Públicos de Junta Municipal de Pantoja (JMPANTOJA) - **ASP-JMPANTOJA,** por medio de la cual solicitan el correspondiente registro.

CONSIDERANDO: Que los artículos 47 y 48 de la Constitución de la República, establece como derecho fundamental de toda persona el derecho de asociarse y/o reunirse, sin permiso previo, con fines lícitos y pacíficos, de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO: Que los artículos 62 Inciso III, IV de la Constitución de la República, establece como derecho básico de los trabajadores y trabajadoras, entre otros la libertad sindical, la seguridad social, la negociación colectiva, la capacitación profesional, el respecto a su capacidad física e intelectual, a su intimidad y a su dignidad personal.

CONSIDERANDO: Que los artículos 67 y siguientes de la Ley No. 41-08 de Función Pública, reconocen el derecho de los Servidores Públicos a organizarse dentro del marco de las disposiciones de la misma y de cualquier otra norma vigente sobre la materia, conforme lo establece la Constitución de la República, así como a separarse en cualquier momento de la organización a que pertenezcan.

CONSIDERANDO: Que el artículo 68 de la Ley No. 41-08 de Función Pública y el artículo 81 del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, disponen que las Asociaciones de Servidores Públicos, las Federaciones y las Confederaciones adquieren personalidad jurídica por efecto de su registro en el Ministerio de Administración Pública, la que expedirá la correspondiente certificación. Son nulos los actos ejecutados por una organización de Servidores Públicos que no haya sido Registrada por el Ministerio de Administración Pública.

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

CONSIDERANDO: Que para los fines de su normal registro por ante el Ministerio de Administración Pública, los promotores u organizadores deben remitir a ésta una solicitud acompañada de los documentos que se establezcan regulatoriamente. Dicho registro solo puede ser negado: 1. Si los estatutos no contienen las disposiciones esenciales para el funcionamiento regular de la organización o si alguna de sus disposiciones es contraria a la presente ley; si no se cumple cualesquiera de los requisitos exigidos por la ley o por los estatutos para la constitución de dicha organización.

CONSIDERANDO: Que el artículo 84, párrafo I, del Reglamento No. 523-09, establece que tales organizaciones deben constituirse con no menos del cuarenta por ciento (40%) del total de los empleados del organismo respectivo con derecho a organizarse, con exclusión del personal que ejerce autoridad o funciones de confianza, de dirección, supervisión o control, sobre otros servidores subalternos.

CONSIDERANDO: Que de la Asociación de Servidores Públicos de Junta Municipal de Pantoja (JMAPANTOJA) - **ASP-JMPANTOJA,** el total de empleados con derecho a organizarse es de dos cientos veintidós (222) empleados, de los cuales cientos veintisiete (127) asistieron a la Asamblea General Constitutiva, lo que representa un cincuenta y siete y siete (57%) de los empleados con derecho a organizarse.

CONSIDERANDO: Que en cuanto a la unidad de dirección con funcionarios o servidores Públicos con derecho a organizarse están todas representadas y la correlación de género es de un veintidós (22%) hombres y treinta y seis (36%) mujeres de los asociados y la Directiva está compuesta por dos hombres y seis mujeres.

CONSIDERANDO: Que con el artículo 68 de la Ley de Función Pública y el artículo 84, párrafo III del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública disponen que a los fines de su formal registro por ante este Ministerio de Administración Pública, los promotores u organizadores deben remitir a este Ministerio, una solicitud en dos originales o copias auténticas de los siguientes documentos: Estatutos, Nómina de los Miembros fundadores, Acta de la Asamblea General Constitutiva, dentro de los 15 días siguientes a la celebración de la Asamblea General Constitutiva.

CONSIDERANDO: Que conforme con los documentos depositados con la solicitud de registro, consistente en dos ejemplares de los Estatutos Originales y copia autentica de la cédula personal de identidad y electoral de los miembros fundadores; original y copia del Acta de Asamblea General Constitutiva, los solicitantes cumplen con los requisitos establecido en la Ley.

CONSIDERANDO: Que conforme el análisis del expediente realizado por la Dirección de Relaciones Laborales de este Ministerio, los procedimientos de organización y registro están acorde con las normas citadas, por cuanto esté Ministerio de Administración Pública.

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

RESUELVE:

PRIMERO: Registrar mediante la Resolución No. 079-2018, la Asociación de Servidores Públicos de Junta Municipal de Pantoja (JMPANTOJA) **-ASP-JMPANTOJA** y expedir el correspondiente certificado de Registro No. ASP/135/2018 ambos de fecha diecinueve (19) de julio del 2018.

SEGUNDO: Ordena que la Dirección de Relaciones Laborales notifique la presente Resolución a las partes interesadas, para fines de lugar.

TERCERO: Ordena que la Asociación de Servidores Públicos de Junta Municipal de Pantoja (JMPANTOJA) - ASP-JMPANTOJA, presente Resolución a la Dirección General de Impuestos Internos y demás instituciones correspondientes para fines de lugar.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el 1ro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho 2018

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función 'Publica."

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Ministerio de Administración Pública
MAP

RVC/MCH/adr
DRL/Remisiones agosto del 2018

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 17
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RNC: 401036746 www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones "
"Avanzando Para Ti"

0005283

No. 1ro de agosto del 2018

Sres. Asociación de Servidores Públicos de
Junta Municipal de Pantoja (JMPANTOJA) - **ASP-JMPANTOJA**
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante **Resolución No. 079-2018**, del diecinueve (19) de julio del 2018, hemos procedido a otorgarle el Registro **No. ASP/135/2018**; asimismo les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera directiva de su Asociación de Servidores Públicos queda integrada de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo de la Asociación de Servidores Públicos de Junta Municipal de Pantoja (JMPANTOJA) **ASP-PANTOJA**.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
1- Chingulo Martínez	001-1366722-4	Presidente
2- Modesto López Rodríguez	001-0877564-4	Vicepresidente
3- Yoselín Peña Pimentel	001-1475035-9	Tesorera
4- Perla Cristal Quezada Jiménez	402-2518146-6	Secretarial
5- Yudelca Calcaño	224-0001060-3	Vocal
6- Demetria Consoro	001-0878156-8	Vocal
7- Altagracia Pérez Meléndez	001-0877784-8	Vocal
8- Gloria Nazaret Lebrón Jáquez	402-2353079-7	Comisario

En tal sentido, anexamos a la presente original, de **Resolución No. 079-2018**, de fecha diecinueve (19) de julio del 2018 y original de los documentos constitutivos, debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función Pública."

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Ministerio de Administración Pública
MAP

RV/MCH/adr
Remisiones, agosto, 2018

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja
22 de Mayo de 2018

Señor:
Lic. Manuel ramón ventura Camejo
Ministro de Administración Pública (MAP)

Distinguido Señor:

La presente es para darle un afectuoso saludo, sirva la presente para reiterarle la solicitud del acompañamiento técnico para la Implementación del **Sistema de Administración de Servidores Públicos** (SASP), charlas sobre la **Asociación de Servidores Público** (ASP), antes solicitado en la *comunicación (anexa) de fecha 04 de abril 2018, sin respuesta a la fecha.*

Agradeciendo su apoyo de antemano,

Atentamente,

Sr. Mario González Aquino
Director Municipal

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
24 MAY 2018
RECIBIDO

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RNC: 401036746 www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"
"Avanzamos para ti"

No. 0004128 26 de junio del 2018

A : Señores
Chingulo Martínez
Perla Cristal Quezada Jiménez
Presidente y Secretaria, respectivamente, del Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento de la Junta Municipal de Pantoja

Referencia : Comunicación de fecha 30/05/2018

Asunto : **Registro Comité Gestor ASP.**

Anexos : a) Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 30/05/2018;
b) Solicitud de Técnico de fecha 11/05/ 2018.
c) Convocatoria de fecha 29/05/ 2018;
d) Acta de Directiva Seleccionada y Copias de Cédula de Identidad;
e) Copia de Registro de Participantes de fecha 30/05/ 2018;

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedir la Certificación de Registro **No. DRL-CG-39-18**, del Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento de la Junta Municipal de Pantoja, conforme a las documentaciones depositadas en este Ministerio.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Formación de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, este Ministerio, aprueba el **Comité Gestor de la ASP del Ayuntamiento de la Junta Municipal de Pantoja,** por lo que reconocemos el fuero organizativo a su directiva, integrada por los señores:

Nombres	**Cédulas**	**Cargos**
1) Chingulo Martinez -	001-1366722-4	Presidente
2) Modesto López Roquez-	001-0877564-4	Vicepresidente
3) Perla Cristal Quezada Jiménez-	402-2518146-6	Tesorera
4) Yoselín Peña Pimentel -	001-1475035-9	Secretario
5) Yudeica Calcaño -	224-0001060-3	Vocal

11:05 AM
11-07-2018
CHINGULO Martinez

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función Pública."

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Ministerio de Administración Pública
MAP

RVC/MCH/jara
DRL/Remisiones, junio, 2018

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RNC: 401036746 www.map.gob.do

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
"Avanzamos para ti"

0005856

24 de agosto de 2018
Santo Domingo, D. N.

Señor
Lic. Mario González Aquino
Director
Junta Municipal de Pantoja
Su Despacho.

Distinguido Lic. González:

Al saludarle, muy cortésmente, nos dirigimos a usted para invitarle a participar en el "Benchlearning sobre Cartas Compromiso 2018". Dicha invitación obedece a la identificación de buenas prácticas y al cumplimiento de los compromisos asumidos dentro de las instituciones que forman parte del Programa Carta Compromiso Ciudadano.

Esta actividad se circunscribe dentro de los esfuerzos que realiza el MAP por promover en las instituciones públicas la adopción de herramientas que les permitan ofrecer mejores servicios públicos a la ciudadanía. La misma se llevará a cabo el jueves 20 de septiembre, 2018, de 8:30 a.m. a 1:00 p.m., en un hotel de la ciudad de Santo Domingo (más adelante confirmaremos el lugar). Aprovechamos la ocasión para informarle que también pueden asistir tres (3) colaboradores de su institución pertenecientes al comité de calidad.

Para mayor información, comunicarse con María Soto (maria.soto@map.gob.do) o Ibsell Ramírez (ibsell.ramirez@map.gob.do), en la Dirección de Simplificación de Trámites, Tel. 809-682-3298, ext. 2525/2523.

Esperando contar con su participación, nos despedimos de usted, con sentimientos de alta consideración y estima.

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Ministerio de Administración Pública
MAP

RVC/DST
DST-18-0603

CC: Licda. Dania Moya, Enc. Recursos Humanos

MAP
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RNC: 401036746 www.map.gob.do

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"
"Avanzamos para ti"

0005159

02 de agosto del 2018
Santo Domingo, R. D.

Señor:
Lic. Mario González Aquino
Director Municipal
Ayuntamiento de Pantoja
Su Despacho.-

Distinguido Sr. González:

Después de saludarle muy cortésmente, tenemos a bien invitarle a usted y su equipo a participar en un taller de "**Estandarización de Procesos**" que llevaremos a cabo en el **IAC**, ubicado en el 2do. Nivel del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, este próximo viernes 17 de agosto del 2018, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

La **Estandarización de Procesos** tiene como objetivo unificar los procedimientos de las organizaciones, contribuyendo a la reducción de pérdidas, formación de una cultura de calidad, aumento de la transparencia y la reducción de la variabilidad en los procesos.

A esta reunión pueden asistir un máximo de (5) personas, preferiblemente que forme parte del comité de calidad o que ocupe alguna posición clave dentro de la organización (Recursos Humanos, Planificación, Calidad, Tecnología, Atención al Cliente, entre otras).

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/DST
DST-18-0502

Ministerio de Administración Pública
MAP

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
RECIBIDO
FECHA 10/08/2018
FIRMA

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

02 de Mayo del 2018
Distrito Municipal de Pantoja

Señora:
Celenia Vidal
Directora de Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
-Su despacho

Distinguida Señora:

Después de un afectuoso saludo, es la presente para remitirle el **Plan de Capacitación** de la Junta Municipal de Pantoja (Anexo), que comprende desde Enero a septiembre del presente año; para los fines correspondientes.

Atentamente,

Sr. Mario González Aquino
Director

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

Av. La Isabela Esq. Palma Real, Plaza Espedito No.1 Distrito Municipal Pantoja, Municipio de los Alcarrizos
Santo Domingo, R.D. /RNC430044741 Tel.:809-333-3581 •www.juntapantoja.gov.do •http//juntamunicipalpantoja@hotmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

PLAN DE CAPACITACION POR TRIMESTRE AÑO 2018

TRIMESTRE	FECHA SOLICITADA	DETALLE CURSO O TALLER	OBSERVACIONES
ENERO-MARZO	22/05/2018	ALTAS TECNICAS DE SEGURIDAD, EN LA MODALIDAD DE ESCOLTAS Y SEGURIDAD PERIMETRAL	REALIZADO 26/01/2018
	02/03/2018	CALCULO DE PRESTACIONES LABORALES DEL SECTOR PUBLICO	PENDIENTE POR REALIZAR
ABRIL-JUNIO	12/03/2018	DIPLOMADO EN HACIENDA PUBLICA Y EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	PENDIENTE POR REALIZAR
JULIO-SEPTIEMBRE	12/03/2018	CURSO DE INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA	PENDIENTE POR REALIZAR

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
DEPTO. RECURSOS HUMANOS
Prov. Santo Domingo, R.D.

JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

11 de mayo de 2018

Dra. Yokasta Guzmán
Directora General
Dirección General de Contrataciones Públicas
Su despacho.-

Distinguida Señora:

Por medio de la presente, le solicitamos el siguiente **Acceso al Portal Transaccional** para la Junta de Distrito Municipal de Pantoja.

A continuación el detalle de los datos de los usuarios requeridos:

NOMBRE	Maridalia Ramos
POSICION QUE DESEMPEÑA	Encargado de Compras
CEDULA	224-0038203-6
DIRECCION DE CORREO ELCTRONICO	juntamunicipalpantoja@hotmail.com
TELEFONO	809-315-5056

NOMBRE	Anny Franchesca Montero
POSICION QUE DESEMPEÑA	Responsable Acceso Información (RAI)
CEDULA	224-0029066-8
DIRECCION DE CORREO ELCTRONICO	juntamunicipalpantoja@hotmail.com
TELEFONO	809-315-5408

Agradeciendo su pronta respuesta, se despide,

Atentamente,

Sr. Mario González Aquino
Director Municipal

JUNTA MUNICIPAL PANTOJA
Santo Domingo, R.D.

FEDODIM
Federación Dominicana de Distritos Municipales
"Transparencia, Democracia y Gobernabilidad"

TALLER COMPRAS Y CONTRATACIONES
MANEJO DE PORTAL
INSTITUTO ICAM
Tercer Nivel Liga Municipal Dominicana
14 de Mayo 2018 de 8:30 a 1:00 pm.

NOMBRES	REGION	CARGO	FIRMA
Francisca Evangelista	La victoria	Enc de compras	
Santa M. Henriquez C	Chirino	Tecnico	
Estefani Delos santos	chirino	Enc de Compras	Estefani Delasanta
Kat c santa Cruz	la caleta	Secretaria de compras	
Raul Quintana	La Caleta	Enc. de compras	
Mandalia Ramos	Pantoja	Enc de Compras	Mandalia Ramos
Juana Francisca Montero	Pantoja	Rsl	
Wilfredo Díaz	Hato viejo	Enc. de compras	
Avilda Rincón Garcia	Hato Viejo	Digitadora	Avilda Rincón G.

Federación Domi
"Transparenc

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CDIA-Arquitectura/Capítulo Asuntos Municipales

1er. Congreso Nacional de Obras Municipales

NOMBRE	Cargo	Institución	CODIA	teléfono	Correo
...ma) Sanchez	Asesor de Cabildo	CAASD	30967	829-756-9768	(...ma) Sanchez
...ARDO CARRIÓN	PARROCO	IGLESIA CATÓLICA		829-743-3103	P.ALCIBIADES
...angelo matos	Subdirector	JMP		8093151466	CHINGULO@H
Angel Peña	Enc. obras P.	JMP	28356	8096274411	angel.pena@hotm
...Diaz Hado	Enc de Inodoro	AMA	27315	809-849-4619	cristianDiaz
...Yunaya	Vocal del N	Nucleo de los Alcaldes	23285	829-8201131	Jairo.zunaya
Benedy	Alcalde	Ayunt. La Descubierta		829 3420067	municipaly1905@h
...alonso P	Presidente Regional Sur	CODIA	18283	809-738-0374	Rafaelvalenzuela

1er
y Social

ICAP

INSTITUTO DE CAPACITACION POLITICA, JURIDICA Y SOCIAL

REPUBLICA DOMINICANA

08 de enero de 2018

FREDDY MINAYA
Su Despacho
Ciudad-

Honorable

Con grato placer tenemos bien dirigirnos a usted, no sin antes extenderle un afectuoso saludo, a la vez que le felicitamos por sus labores en sus funciones en tan importante órgano, además nos motiva la presente presentarle EL CURSO DE SEGURIDAD, ENTRENAMIENTO EN COLOMBIA la cual ha sido invitado que tendrá lugar en la sede de la la Academia SN de Seguridad, en la ciudad de Bogota, Colombia del 26 al 29 de enero del presente, evento que reúne a las principales figuras de Seguridad de la institución Colombiana, en ese sentido estamos solicitando de su generosidad a los fines de que pueda participar disponga de tiempo para poder estar presente, teniendo la Academia SN de Seguridad en Colombia, un paquete valorado en 1,498.00 Dólares Norteamericanos, de los cuales incluye los boletos aéreos de los indicados, hospedaje, capacitacion y certificado.

Quedo a sus completas órdenes en caso de que requieran confirmar más a fondo esta referencia.

Respetuosamente,

Máximo Minoso
Director Ejecutivo

Avenida 27 de febrero, Edificio Plaza Central local 401. Santo Domingo, Republica Dominicana
Email: icapacitando@gmail.com 809-566-3754